





TABLA DE CONTENIDO

1	PROGRAMA DE GOBIERNO	4
1.1	PRESENTACIÓN:.....	4
1.2	PERFIL DE HERNÁN	4
1.2.1	Nombre del candidato:.....	4
1.2.2	Cargo al que aspira:.....	4
1.2.3	Entidad territorial:.....	4
1.2.4	Partido o movimiento:	4
1.2.5	Perfil o trayectoria:.....	5
1.3	¿POR QUÉ VOTAR POR HERNÁN?	5
1.4	¿POR QUÉ QUIERE SER ALCALDE?	6
1.5	PLATAFORMA IDEOLÓGICA	7
1.5.1	Valores y principios.....	8
1.5.2	Pilares del programa de gobierno	9
1.6	PROSPECTIVA DESDE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL	9
1.6.1	E.O.T.	9
1.6.2	Plan de Desarrollo Económico:.....	13
1.7	PROPUESTAS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	14
1.7.1	Dimensión Social	16
1.7.2	Dimensión Natural	24
1.7.3	Dimensión Pública-Colectiva	25
1.7.4	Dimensión de ocupación.....	28
1.7.5	Dimensión Institucional para un buen gobierno	29
1.7.6	Dimensión socio-económica	30
1.8	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	32
1.9	PLAN DE INVERSIONES.....	32
1.9.1	Inversión financiera.....	32

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Mapa administrativo Frontino	9
Ilustración 2.	Mapa zona urbana.....	11



Hernán Darío Vélez Monroy
POR UN FRONTINO MAS HUMANO

Programa de Gobierno

2024-2027

Municipio de Frontino



1. PROGRAMA DE GOBIERNO

1.1 PRESENTACIÓN

1.2 Perfil de Hernán



1.2.1 Nombre del candidato:

Hernán Darío Vélez Monroy

1.2.2 Cargo al que aspira:

Alcalde Municipal

1.2.3 Entidad territorial:

Municipio de Frontino - Antioquia

1.2.4 Partido o movimiento:

Colombia Humana

1.2.5 Perfil o trayectoria:

Hernán Vélez nació en Frontino, en el barrio Manguruma, en la calle principal, en el seno de una familia de 10 hermanos; hijo de Miguel Ángel Vélez y Esther Monroy, quienes inculcaron los valores de la honestidad, el sacrificio, la responsabilidad de hacer las cosas bien y el trabajo en grupo como elementos para contribuir al bienestar común.

Estudió en Frontino su primaria y secundaria, y su vocación como líder deportivo lo llevaron a Medellín a cursar estudios profesionales como Educador Físico en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid; para regresar a Frontino como licenciado a continuar sus procesos con niñas y jóvenes, lo que le permitió desarrollar unos ideales con sus alumnos de esforzarse, estudiar, formarse y servir. Hernán ha sido un gran motivador de vidas.

Posteriormente, trabajó en el sector educativo en el municipio de Guarne como profesor de Educación física y Ciencias Sociales; y en el municipio de Rionegro se desempeñó en el instituto municipal de deporte en el departamento de educación física y recreación.

En este municipio igualmente estudió Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Católica de Oriente para nuevamente retornar a Frontino y participar en las elecciones del 2011 y resultar elegido como concejal. Como abogado se desempeñó en la ONG italiana CISP como asesor en derechos humanos en proyectos de ayuda humanitaria en el departamento de Arauca. Entre el 2017 y 2018 ocupó el cargo de secretario de transporte, Tránsito y Movilidad en su pueblo Frontino; declinó a dicho cargo para postularse como candidato a la alcaldía para el período 2020-2023 con el PDA, después de dichas elecciones ocupó el cargo en la secretaría de Gobierno de Rionegro como Abogado de Urbanismo desde el 2020 hasta Junio de 2022, y desde esta fecha hasta Junio de 2023 trabajó en la Secretaría de Hacienda del mismo municipio, como Abogado de Rentas, cargo al que renuncia para proponer su nombre como candidato a la alcaldía para el periodo 2024- 2027.

1.3 ¿Por qué votar por Hernán?

Destacamos primero que Hernán Darío Vélez Monroy ha sido un buen hijo, un gran hermano, un excelente amigo, un gran profesor, un distinguido concejal y un carismático servidor público.

Es un ser humano que tiene la sensibilidad para trabajar con todas las personas, con su carisma y buen trato logra transformar tanto personas como hasta los momentos más adversos en oportunidades positivas para lograr objetivos. Desde joven aprendió que el trabajo en equipo da más frutos que los inmensos propósitos individuales, como líder deportivo tiene claro que con esfuerzo, dedicación, persistencia, disciplina y mucho trabajo de manera grupal, se logran grandes objetivos.

El profe Vélez igualmente conoce el municipio en su aspecto rural y urbano, y cuando interactuó hace años por el entorno Frontineño, comprendió y supo de primera mano las reales necesidades de las



comunidades y sus urgencias más puntuales y prioritarias, esta experiencia igualmente le permite con una visión más amplia y enfocada, planear el territorio de manera técnica y por procesos, como también potencia con su liderazgo la vinculación de profesionales, tecnólogos y personas en común en la búsqueda mancomunada de mejores oportunidades para el pueblo de Frontino.

En las diferentes etapas o instituciones donde el profe se ha desempeñado, siempre ha propendido por la transformación social del entorno, la defensa de los derechos de las personas, la igualdad de todos ante la ley, la preservación del medio ambiente, el profundo cuidado por las niñas y los niños, en resumen, el bienestar de las personas siempre ha sido su máxima característica.

Igualmente, como líder deportivo incentivó a que sus alumnos fueran grandes personas para la sociedad, ya de concejal se destacó por preservar las buenas relaciones de todos en la corporación y veló por el control juicioso y responsable de cada recurso del municipio, por último como servidor público, se destacó en la secretaría de tránsito por emprender campañas para sensibilizar de manera respetuosa tanto a transeúntes como conductores sobre el respeto que todos merecemos en la vía, también incentivó campañas para la preservación del espacio público como lugar donde se posibilitan las relaciones humanas en la sociedad. Recibió una secretaría con un 96% de accidentalidad y la entregó en un 32%; todo esto habla de su gestión.

Son estas las características de Hernán Vélez como candidato las que nos permiten pensar porque merece el voto y la credibilidad del pueblo frontineño para las próximas elecciones a la alcaldía.

1.4 ¿Por qué quiere ser alcalde?

Esta iniciativa se gestó con un grupo de jóvenes soñadores con los cuales he querido a través de estos pequeños procesos, lograr una transformación social que nos permita en el futuro mejorar las condiciones de vida tanto de los directamente implícitos en el proceso, como todas las personas en su alrededor que estos pudieran vincular. Luego, valiéndonos de todos estos brazos extendidos abrazando nuestra sociedad, lograremos que la calidad de vida desde el aprendizaje y la transformación de su existencia genere una igualdad de derechos y oportunidades a todos.

Como candidato tengo el propósito culmen de acuerdo a una planificación del municipio con base en lo técnico, lo académico, lo educativo, lo social y lo cultural, llegar a la alcaldía y como consecuencia, elevar el nivel de vida de las personas, permitiendo ese disfrute de derechos y la oportunidad a todos de gozar por ejemplo de un medio ambiente sano, que los recursos lleguen en proporción y equidad a quien más lo necesita, que nuestros niveles y expectativas de vida se eleven dadas las condiciones y ya con estas premisas optimizadas, solucionar las necesidades más urgentes de nuestra comunidad.

Desde luego, es mi propósito como aspirante a la alcaldía con base en los criterios antes mencionados y en el empeño que hemos puesto a través de estos años, y de conocer la comunidad de Frontino y planificarla, deseo entonces como candidato que estos acojan tanto esta propuesta como el ser humano que en mí hay y que tiene la sensibilidad para administrar sus recursos de manera justa y proporcional.



Por ello deseo ser alcalde para que nuestro recurso económico rinda muchos más y ser garante de un mejor nivel de vida proyectado a 15 años como planificación estratégica para el municipio de Frontino.

1.5 Plataforma ideológica



La plataforma ideológica del partido se encuentra plasmada en una organización política pluralista, democrática, incluyente, defensora de la vida, la paz y el medio ambiente con vocación de poder. Orientado a mejorar la vida de los colombianos y colombianas, fortalecer lo público, defender los derechos humanos, impulsar el desarrollo económico y cultural diverso en el ámbito del principio del desarrollo sostenible.

El Movimiento tiene como fin general promover y canalizar la participación de los colombianos y las colombianas en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y proyección internacional, mediante la movilización social y el sufragio universal, logrando obtener el poder y la dirección del Estado, a través del respaldo popular manifestado en las urnas, en las calles, los territorios y todos los espacios de la vida pública y con una vocación profunda de construir formas de alianza estratégica con todos aquellos sectores comprometidos con una Colombia más humana, justa y en paz.

1.5.1 Valores y principios

El trabajo, como fundamento social para lograr una sociedad libre y productiva.

La Formación, como instrumento de transformación social.

La Planificación, como herramienta para el logro de la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión pública.

La Confianza, como principio en las relaciones sociales.

La Prudencia, como garante de los procesos democráticos.

La Templanza, como un atributo para el logro de objetivos propuestos.

La Responsabilidad, con un valor colectivo para el logro de la calidad de vida.

La imparcialidad, como el memento primario para lograr la equidad territorial.

La Ecología, como base para la toma de decisiones.



1.5.2 Pilares del programa de gobierno

1.6 Prospectiva desde los instrumentos de gestión municipal

Lectura integral de los instrumentos de gestión municipal.

1.6.1 E.O.T.

Nuestro municipio cuenta con el ACUERDO N° 020 (28 de diciembre de 2012), Por medio del cual se modifica el Acuerdo 009 del 27 de junio del 2011 (que aprobó una revisión excepcional al Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT- del Municipio de Frontino), el cual constituye una carta de navegación para la planificación territorial del largo plazo, así mismo, el programa de gobierno reconoce su importancia de este instrumento como un sistema de planificación territorial articulado al Plan de desarrollo y al presupuesto municipal.

Ilustración 1. Mapa administrativo Frontino



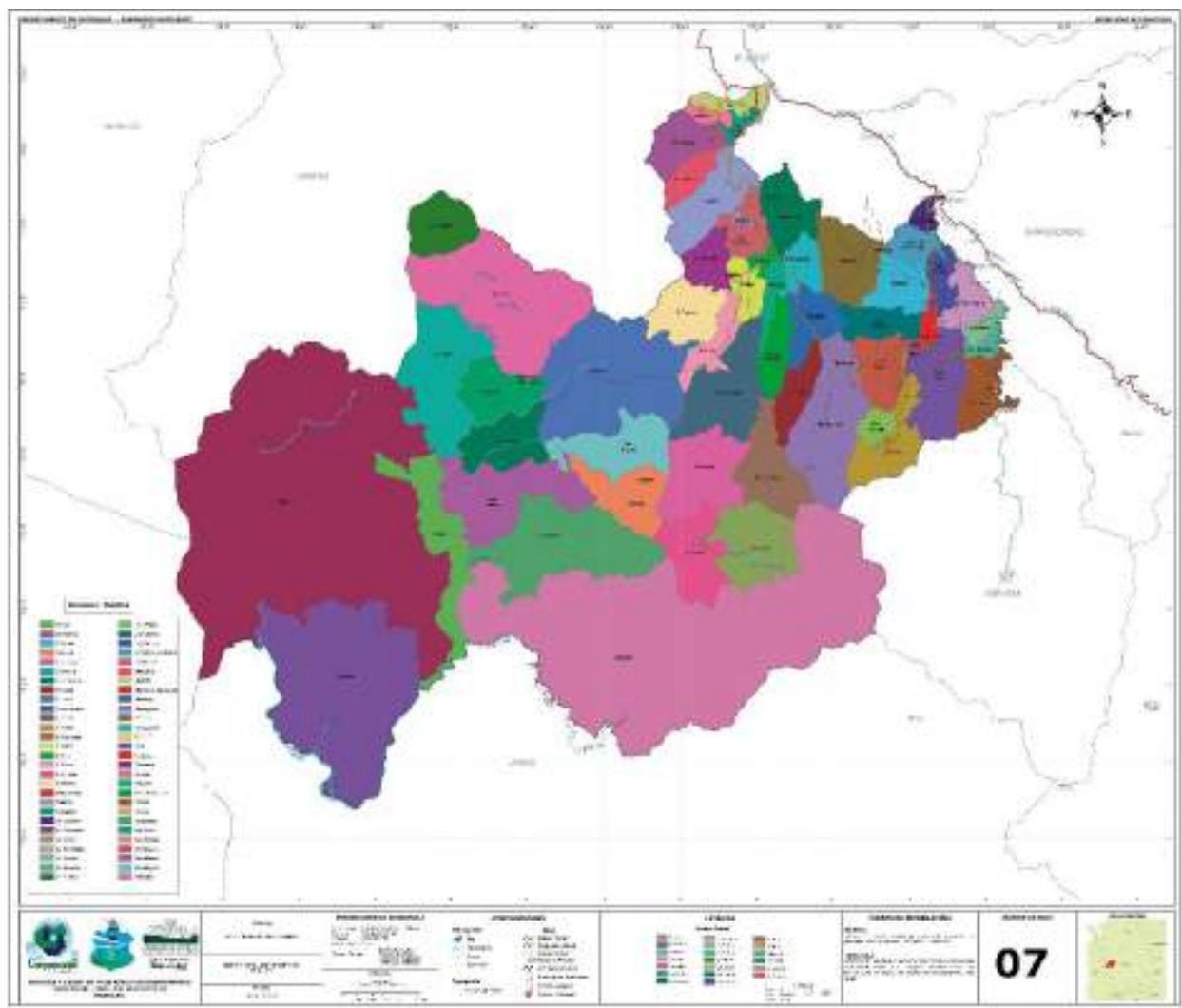
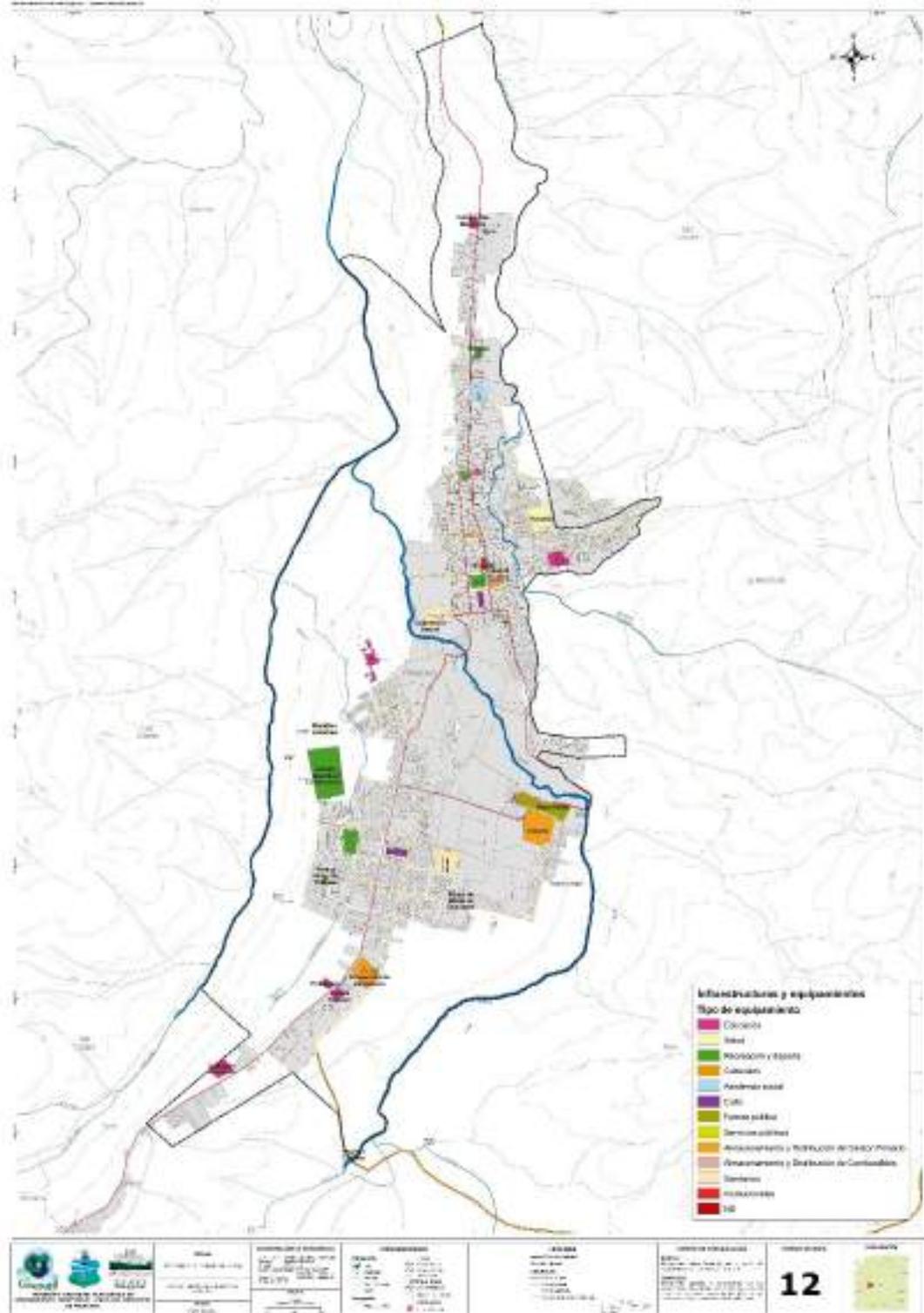




Ilustración 2. Mapa zona urbana





De este instrumento acogemos los siguientes proyectos:

Propuestas desde el EOT	
Componente	Proyecto
Conservación y Patrimonio	Determinación del Patrimonio Histórico, Urbanístico, arquitectónico y cultural.
Servicios Públicos	Optimización de la planta de tratamiento.
Servicios Públicos	Ampliación del servicio de Alumbrado público, en centros poblados
Servicios Públicos	Estudio para Identificación de las fuentes de abastecimiento de agua
Servicios Públicos	Alternativas para el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos
Proyectos Viales	Delimitación de zonas de parqueo
Proyectos Viales	Construcción de puentes corregimiento de Murri
Proyectos Viales	Mantenimiento de caminos rurales
Proyectos de Espacio Público	Parque ecológico río Nore
Proyectos de Espacio Público	Construcción de senderos ecológicos y adecuación de los cerros tutelares
Proyectos de Espacio Público	Construcción de espacio público principal en los centros poblados urbanos de La Blanquita y Carauta
Proyectos de vivienda	Reubicación de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo
Proyectos de equipamientos	Estudios básicos para Construcción de terminal de transporte
Proyectos de equipamientos	Mejoramiento de las placas polideportivas existentes en los colegios y escuelas del casco urbano
Proyectos de equipamientos	Adecuación y mejoramiento de trapiches
Proyectos de equipamientos	Equipamiento de plantas solares para los centros educativos
Otros proyectos	Cartografías para delimitar perímetros de los centros poblados
Otros proyectos	Definir e identificar las áreas del territorio de negritudes en zona de Altos de Murri



1.6.2 Plan de Desarrollo Económico:

El Plan de Desarrollo Económico Local – DEL - para el municipio de Frontino, fue construido mediante un proceso participativo, liderado por la administración municipal, en el año 2017- 2018, en el que por medio de talleres, analizaron y concertaron sobre las dinámicas actuales de los sectores económicos y plantearon objetivos a largo plazo.

El DEL, se constituye en una herramienta de apoyo para el proceso de gestión pública para afrontar los desafíos del territorio y para la toma de decisiones en el desarrollo económico local.

Dentro de los resultados del ejercicio, está la construcción de una visión de desarrollo: **“En 2016 Frontino se ha consolidado como ciudad dulce: Agroindustrial y pluricultural, con las mejores prácticas de gobernabilidad, inclusión social y productividad, reconocida a nivel nacional e internacional por la valoración de su biodiversidad ambiental, las riquezas turísticas, el desarrollo de una minería responsable y la prestación de servicios que facilitan el desarrollo económico para la Paz”**

A partir de esta visión y con ejercicios metodológicos desarrollados, se identificaron variables de cambio, su relación con tendencias, oportunidades o problemas relacionados, construcción de modelos causales... para finalmente plantear unos objetivos estratégicos proyectados al 2026 con unas metas globales establecidas.

Tabla 1. Objetivos Estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo Económico – DEL-

OBJETIVOS	INDICADORES			
	Descripción	U.M	Meta	Línea de base
Formalizar acuerdos para la gobernanza y coordinación DEL	Coordinación de acciones que permitan acuerdos institucionales e implementación de una RED - DEL	Red articulada	1	SD
Mejoramiento de la articulación productiva y asociativa	Implementación de un sistema de información para la Articulación y comercialización productiva	Sistemas implementados	1	SD
Transformación productiva e innovación	Realización de misiones exploratorias, así dejar capacidades instaladas en el municipio	Misiones exploratorias	3	SD
Mejoramiento del inventario natural y escasa valoración del medio natural	Fortalecimiento en agroturismo y BPAA, que a la vez serán replicadores del conocimiento en BPAA	Personas fortalecidas	100	SD



Calificación del capital humano para la empleabilidad y el emprendimiento	Capacitación en habilidades personales y empresariales	Personas capacitadas	200	SD
Infraestructura productiva y equipamiento básico	Implementación de un Centro de acopio	Producción consignada al centro de acopio	40%	SD
Generación de ingresos, empleo y formalización laboral	Fomentar la generación de ingresos, empleo y formalización laboral	Número de empresas constituida	15	SD

Fuente: Plan de Desarrollo Económico – DEL – de Frontino. 2018.

Ahora bien, estos objetivos requieren acciones concretas, que deberán ser ESCUCHADAS, CONCERTADAS entre los actores públicos, sociales y privados para materializar dichos objetivos y generar TRANSFORMACIONES sociales, políticas, ambientales y económicas.

Por lo que este plan deberá ser marco de actuación para las futuras administraciones municipales, en tanto es una estrategia consensuada entre los diferentes actores e instituciones y es un instrumento que da norte en la toma de decisiones de todos los actores involucrados en el desarrollo humano y sostenible del territorio.

Considerar el DEL, es construir sobre lo construido; complementa no reemplaza otros ejercicios de planeación desarrollados en el municipio.

1.7 Propuestas de programas y proyectos

Si bien una propuesta política es la oferta que cada partido o grupo social y su candidato hacen al electorado en busca de conseguir su preferencia, afianzar la simpatía e intención del voto; esta propuesta pretende plantear algunas metas para el municipio de Frontino, que no solo corresponden a las intenciones del gobierno en los próximos cuatro años, sino que pretenden superar las necesidades que son estructurales y no solo pensar en aquellas que se ocupan de la inmediatez de una situación, y como consecuencia dichas problemáticas retornan en el tiempo por la ineficacia, descontextualización e improvisación en el tiempo.

Esta propuesta resulta entonces trazada y congruente con nuestras intenciones de gobierno, que se basan en la realidad que se vive en lo económico, político, social y ambiental, como también en la ideología, valores y principios del partido, e igual en la problemática general y específica de la comunidad y por ende en generar bienestar para la mayoría con base en sus características que vinculan a toda la sociedad a la cual está dirigida.

Pensar entonces en un Frontino de oportunidades y emprendimiento, donde la esperanza, la inclusión y la sostenibilidad sean el camino hacia la equidad que nos garantice el crecimiento, la prosperidad y el bienestar para todos los ciudadanos; podemos decir, que queremos avanzar hacia estas propuestas que son nuestro compromiso para transformar nuestro pueblo hacia el futuro.



Nuestro programa de gobierno se desarrolla a partir de 6 Dimensiones:

Dimensión

social

Dimensión

Natural

Dimensión

Ocupación

Dimensión

Público-Colectiva

Dimensión

Institucional

Dimensión

Socio-económica



Dimensión

social

1.7.1 Dimensión Social

1.7.1.1 Programa de educación

Escuchar, pensar, proponer, sentir, tomar decisiones y transformar realidades.

Es deber del alcalde administrar y distribuir los recursos financieros destinados para este fin con criterios de eficiencia y eficacia. Además de gestionar recursos adicionales mediante la participación en la cofinanciación de programas y proyectos educativos, y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación.

- 1.7.1.1.1 Estímulos para estudiantes de excelencia académica, es decir, para los que logren acceder a estudios de educación superior en universidades públicas fuera del municipio.
- 1.7.1.1.2 Capacitaciones para docentes de acuerdo a las necesidades que presenten.
- 1.7.1.1.3 Dotaciones especiales para colegios que demuestren mejoras en cuanto a pruebas de estado.
- 1.7.1.1.4 Incentivos para los mejores estudiantes de cada curso, como viajes a Medellín al parque explora, o similares.
- 1.7.1.1.5 Ofrecer educación técnica o profesional para estudiantes que terminen el bachillerato. Hay que buscar alianzas con universidades o fortalecer las que existan. En este punto quiero resaltar la necesidad de identificar adecuadamente cuales son las necesidades del pueblo en ese sentido.

- 1.7.1.1.6 Capacitaciones en el sector rural a los campesinos en diferentes áreas, pero principalmente en lo relacionado con mejoras en las técnicas de cultivo o de manejo de ganadería.
- 1.7.1.1.7 Trabajo con los de la tercera edad para realizar por ejemplo memoria histórica del municipio de frontino.
- 1.7.1.1.8 Fortalecer la atención a los niños que están empezando su proceso educativo, capacitación a las madres que cuidan de los niños (buen comienzo).
- 1.7.1.1.9 Concursos tipo olimpiadas del conocimiento.
- 1.7.1.1.10 Identificar los talentos de nuestra sociedad frontineña para potenciarlos, en las artes y las ciencias.
- 1.7.1.1.11 Fortalecer las capacitaciones para los jóvenes que están buscando el ingreso a la universidad con algún tipo de preuniversitario.

1.7.1.1.12 Proyectos

•Se gestionarán los recursos necesarios para culminar los centros educativos que están iniciados en el área rural como del casco urbano. Se dotarán los centros educativos rurales indígenas, en la zona de Murri, Carauta, Musinga y Nutibara.

•Nuestro municipio al terminar el periodo 2027 deberá ser en el occidente el mejor en resultados de pruebas saber. A esta alternativa para mejorar el rendimiento académico de los educandos y comunidad educativa en general pensamos en una estrategia que le llamaremos estímulos vs resultados; consiste en capacitar los docentes en las áreas afines y por competencias tanto en propuestas pedagógicas como en áreas en generalidades, y en consecuencia estos mejoraran los niveles de desempeño de los educandos, luego los estudiantes que se empiecen a destacar en el presente año y subsiguiente, los estimularemos con algo significativo y que genere competencia entre sus compañeros; pensamos que esto puede ser vinculante a gran parte de la comunidad educativa.

•De igual forma, esos educandos que logren mejores resultados, serán los que evidenciarán que maestros han sido los merecedores también de un estímulo que consultaremos con estos mismos para su otorgamiento.

•El otro aspecto que analizaremos con detenimiento, será la calidad del entorno laboral de los educadores, propiciando espacios de recreación, aprendizaje, sociabilidad y un entorno pedagógico que nutra las experiencias en común pues lo social es una insuperable característica de la vida humana.

•Establecer el programa: “Premio Educación con calidad”, como un estímulo a las instituciones educativas, docentes y estudiantes del Municipio, con el fin de promover el desarrollo de modelos pedagógicos creativos-alternativos que busquen una mejor calidad en la educación.



- Realización de Foros Educativos Municipal, como un espacio de intercambio de experiencias exitosas y propuestas en métodos y procedimientos educativos.
- Establecer el programa: “Olimpiadas del conocimiento” donde participaran todos los estudiantes del Municipio de Frontino desde preescolar, básica y media para fortalecer los procesos educativos en áreas del conocimiento, medio ambiente y cultura.
- Identificar los talentos de nuestra sociedad frontineña para potenciarlos, en las artes y las ciencias.
- Fortalecer las capacitaciones para los jóvenes que están buscando el ingreso a la universidad con algún tipo de preuniversitario.
- La Ciudadela Educativa y Cultural, El Palacio de la Cultura “Gabriela White de Vélez” serán espacios para el relacionamiento y el aprendizaje de la historia, pero a su vez espacios donde se promueva la investigación, la creatividad y la innovación.
- Mejoramiento del sistema de información de educación, según los requerimientos del Ministerio de Educación; y de esta manera obtener los recursos necesarios para la financiación de la educación de acuerdo con el número de alumnos efectivamente matriculados.
- Construcción y adecuación de placas polideportivas y bibliotecas, en los planteles educativos.
- Implementación de “catedra: Frontino mi Territorio”, en el que se recuperará la memoria histórica y cultural, sino también las potencialidades de nuestra riqueza en biodiversidad. Motivando la investigación científica, las acciones frente al cambio climático y la protección de los recursos naturales.

1.7.1.2 Programa de Juventud:

- Establecer las metas en materia de promoción, organización y participación juvenil.
- Apoyar y promover los espacios y propuestas organizativas juveniles ya existentes como Consejo Municipal de Juventud, Semana de la Juventud.
- Establecer alianzas estratégicas y convenios con ONG, entidades estatales y Universidades para adelantar programas de educación productiva, práctica laboral, asesoría, asistencia y seguimiento a proyectos o ideas de empresa.
- Incentivación del empleo juvenil, propiciando las competencias necesarias en particular técnicas y profesionales para acceder al empleo el trabajo decente y el emprendimiento.
- Realizara capacitación en convenios con el SENA para el aprovechamiento de nuestro recurso frutales en la elaboración de conservas, mermeladas y demás alimentos que son base de nuestra



alimentación y nutrición. Iniciativas vinculadas a la aplicación de los ODS desde lo local y al plan del alto gobierno sobre políticas públicas para jóvenes y el empleo.

1.7.1.3 Programa de salud y bienestar

La salud es el valor fundamental del ser humano y se expresa en términos de bienestar Físico, mental y social.

Se evaluará los planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental. Se hará la gestión pertinente para promover una vida sana y el bienestar para todos en todas las edades.

1.7.1.3.1 Proyectos

- Gestión para que La Empresa Social del Estado, Hospital “María Antonia Toro” cumpla con los estándares de calidad de los servicios de salud.

- Realización de seguimiento a la prestación efectiva del servicio y asegurando la infraestructura adecuada. Se adoptará, y administrará el sistema integral de información en salud para su inclusión en los planes y programas departamentales y nacionales. Se tendrá en cuenta la priorización del gasto por estructura poblacional y perfil epidemiológico.

- Ampliación y realización de reformas en los espacios físicos de la empresa social. Además de la dotación y mejoramiento de los centros de salud de Carauta, Nutibara y Murri para garantizar el acceso a los servicios asistenciales de salud, con calidad y oportunidad.

- Se creará un fondo de apoyo para las personas necesitadas que requieran asistencia en hospitales de nivel superior.

- Garantizar la protección de los derechos en salud de los niños, niñas, madres gestantes y lactantes; Se realizará jornadas de vacunación para lograr el cumplimiento de las metas en los objetivos de desarrollo sostenible en materia de vacunación para niños menores de 5 años. Igualmente, se gestionará la inclusión de los niños más vulnerables en programas de seguridad alimentaria, hambre cero, y realizando seguimiento y control a los programas de crecimiento y desarrollo y control prenatal.

- Promover estilos de vida saludable y trabajar en la prevención de las enfermedades evitables y el consumo de sustancias psicoactivas, llevando acciones concretas desde la secretaria de Salud y la junta municipal de deportes, con acciones como la atención primaria en salud, fortalecimiento de grupos de caminantes, grupos juveniles y la creación de redes sociales de apoyo.

- Priorizar convenios entre la junta municipal de deporte y la secretaria de salud para enfatizar todo el tema de prevención desde un enfoque deportivo, donde sean los monitores del municipio los que ejecuten programas y procesos atinentes a la prevención de enfermedades previsibles y evitables, a través de las practicas del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre en la actividad física saludable.

1.7.1.4 Programa de recreación y deporte

Está directamente relacionado con la salud mental y física y el mejoramiento de la calidad de vida.

1.7.1.4.1 Proyectos

- En el municipio se contará con un plan local de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre de niños, jóvenes y adultos, construido con la participación de la comunidad, innovando en el sistema educativo y promoviendo una mejor calidad de vida a través de la recreación y el deporte.
- Iniciar un programa de estimulación temprana y adecuada a niños y niñas entre los 3 y 6 años, teniendo como fin la educación del movimiento y la generación de las conductas motrices que ayudarán a mejorar las posturas físicas y evitar enfermedades.
- Retomar de nuevo el Centro de Iniciación y formación deportiva –CIFD- como base fundamental para la iniciación y adecuación motriz en todos los deportes, para niños de 8-13 años.
- Escuela de formación deportiva, como continuación de los dos programas anteriores, para fortalecer los seleccionados deportivos, que representarán al municipio en los eventos deportivos de carácter competitivo en el orden intermunicipal y departamental.
- Gestión de los recursos económicos, técnicos y humanos necesarios para garantizar espacios, monitores, eventos (eventos deportivos intermunicipales, Intercalases e inter-veredales) permanentemente para el fomento del deporte.
- Incentivar los clubes de la salud y vincular la empresa privada para que el encuentro departamental de clubes, permita un mayor intercambio y visitas a nuestro municipio.
- Realizar convenio con la ESE “María Antonia Toro de E.” para la realización periódica de seguimientos médicos y nutricionales a los integrantes de las distintas actividades deportivas (seleccionados municipales, clubes de la salud).
- Se construirá un mapa deportivo municipal para identificar las tradiciones, condiciones y fortalezas para la práctica deportiva y nuevas tendencias deportivas, estimulando y fortaleciendo procesos de detección y formación de deportistas.
- Se dinamizará la economía circular local a través de la realización de eventos deportivos en el orden intermunicipal y departamental, efectuando la gestión para que Frontino sea sede de grandes eventos deportivos, que tengan como valor agregado la visita de deportistas y de personas que acompañan dichos certámenes.
- Se estructurará un modelo deportivo diferencial de acuerdo con las particularidades de los territorios (indígenas, afros, campesinos, comunidades raizales).

1.7.1.5 Programa de cultura

1.7.1.5.1 Proyectos

- Propiciar los escenarios de planeación municipal y la asignación de presupuesto para la materialización del Plan municipal de Cultura. Aprobado en el acuerdo Municipal 02 de febrero 11 de 2019.
- Promover incentivos y apoyo permanente a los artistas, así como el respaldo a la creación de grupos culturales y artísticos municipales.
- Fortalecer y apoyar a los grupos juveniles como scout, club de comunicaciones, grupos juveniles de las diferentes iglesias y hacer acompañamiento a los grupos juveniles de las veredas, entre otros.
- Promover la consulta del Archivo Histórico Municipal, las investigaciones culturales, arqueológicas y científicas.
- Avanzar en la Promoción de la Lectura y la Escritura”: fortalecimiento de las bibliotecas públicas y realizando la “FIESTA DEL LIBRO”, con el apoyo de instituciones culturales, ONG y fundaciones de la ciudad de Medellín.
- Apoyo a fiestas institucionales y tradicionales de Frontino, tales como la Semana Mayor, Celebraciones en la basílica, fiesta de la Virgen del Carmen, encuentro de clubes de la salud, Fiestas Nacionales de la Panela, festival de música de parranda y del otro día y actividades deportivas durante su celebración, lo mismo que en las fiestas del Cacique en Nutibara.
- Fortalecer el “Encuentro de Poetas frontineños.” Con inclusiones de la oralidad indígena como patrimonio cultural inmaterial.
- Promover los encuentros de la colonia frontineña como un ejercicio de encuentro, reconciliación y amor por frontino.
- Promover la investigación y proteger el patrimonio vivo de Frontino como legado común que nos vincula, constituyendo el inventario inmaterial y material del municipio y que es eje fundamental en el reconocimiento de nuestros saberes usos y costumbres y que define lo que somos
- Incentivaremos a través de la casa de la cultura del corregimiento de Nutibara, la costumbre por la lectura y la construcción de poesía, destacando los factores trascendentes de este corregimiento, procurando que sus habitantes den a conocer en el orden local y hacia afuera, todo su acervo cultural y su idiosincrasia, proveniente en gran medida de asentamientos indígenas y comunidades negras que, al parecer, dejaron vestigios en dicha localidad, para la muestra está la efigie del Cacique de Nutibara con rasgos indígenas y también mulatos; esto es posible con el apoyo de toda la comunidad y un dinámico gestor cultural que convoque a su comunidad para tal propósito, un ejemplo de ello fue que en el 2016 se llevó a cabo el evento de “Nutibara escribe” donde la participación fue masiva de jóvenes y niños en edad escolar.



•En la Blanquita Murrí es preciso, primero diseñar y construir una infraestructura que permita convocar a las personas y desarrollar programas culturales de música, de arte y de representación simbólica de su historia, rica en anécdotas indígenas, en comunidades Afro, y en todo el campesinado arraigado en esta localidad, que comparten matices entre ellos. Esta región puede aportar muchísimo al municipio de Frontino desde el punto de vista cultural, pues estos tienen una comunicación frecuente con población chocona y con rivereños del río Murrí hasta las vertientes del caudaloso río Atrato, es por ello que se hace importante dicha construcción, para así incentivar a la comunidad a que nos narre a través de sus historias contadas, escritas o representadas, toda su riqueza cultural. Ligado a esto está la creación de una biblioteca, como apoyo a lo desarrollado anteriormente.

En conjunto esto constituye hechos de paz, ayudan a la construcción del tejido social desde una esfera humana, como epicentro de la vida y escala última de todas las especies.

1.7.1.6 Programa de desarrollo social

1.7.1.6.1 Proyectos

•Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo de actividades generadoras de empleo.

•El apoyo a programas que beneficien a todos los sectores de la población como la niñez, la juventud, la mujer, la discapacidad, la tercera edad, son los que mayor interés representan, debemos garantizarles un goce efectivo de derechos.

•Fortalecimiento a las organizaciones de base comunitaria como JAC, productores, asociaciones, organizaciones de mujeres, jóvenes, tercera edad, niños-as, etc.

•**Las juntas de acción comunal** serán las estructuras centrales en el progreso de las políticas rurales y urbanas como lo ha planteado el gobierno nacional; no estaremos aparte en dicha construcción, de manera que haremos todo el tema de capacitación, para que estas se vinculen en consonancia con la administración municipal, y se logre que los recursos si sean dispuestos de manera equitativa, enfocada a la priorización de las necesidades más urgentes de la comunidad, que a su vez, garanticen la satisfacción y el goce de los derechos fundamentales a los cuales estas han sido marginadas.

•Promover el control social de la gestión pública a través de organizaciones como las veedurías ciudadanas.

•Fortalecer la democracia incentivando el liderazgo de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias establecidas en el municipio y propender por su sostenibilidad como agentes de transformación social.

•Incentivar la formación ciudadana, fortalecer los espacios y mecanismos de participación.

1.7.1.7 Programa de convivencia y seguridad humana

1.7.1.7.1 Proyectos

- Formularemos una Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana para prevenir el delito, y mejoraremos las capacidades de las autoridades de policía y apoyo del ejército nacional como guardianes de nuestro territorio.
- En temas de paz, seguridad y convivencia es importante vincular la personería municipal y las demás instituciones para las tareas de vigilar de manera eficiente y diligente las funciones administrativas municipales de los servidores públicos y la comunidad en general.
- Promover la creación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y comunitarias para lograr el control de las actuaciones del gobierno local con miras a la mejor prestación del servicio y a la garantía y disfrute pleno de los derechos fundamentales.
- Divulgar los Derechos humanos y orientar e instruir a los habitantes de municipio en el ejercicio de sus derechos ante las autoridades competentes de carácter privado y público.
- Apoyar la mesa municipal de víctimas y capacitarlas en la búsqueda y generación de empleo buscando que participen en la agroindustria y comercialización de productos y servicios que estas mismas generen.
- Implementaremos una política integral de lucha contra las drogas, con énfasis en la interdicción, prevención del consumo, y el tránsito de las regiones afectadas por los cultivos ilícitos hacia economías lícitas.
- Adoptaremos una política para la prevención y protección a personas y comunidades en riesgo, en particular a las víctimas, líderes sociales y defensores de derechos humanos.

1.7.1.8 Programa de etnias de mi tierra

La población indígena del municipio representada en 4 resguardos (Murri-Pantanos, Chaquenoda-Pagadó, Nucido), liderados por sus autoridades, tendrán presencia permanente en la administración municipal, para la construcción conjunta de propuestas en defensa de sus derechos y generación de rutas de trabajo, principalmente para mujeres y niños.

1.7.1.8.1 Proyectos

- Incentivar el turismo histórico con los indígenas asentados en el municipio de Frontino y más específicamente en jurisdicción de Murri, Carauta y Nucido.



- Promocionar todo su acervo cultural, sus manufacturas y lencerías artísticas que son representativos de la comunidad embera de Frontino y Choco. Marca propia.
- Será prioridad el mejoramiento de la infraestructura tanto a nivel de escuelas, caminos y puentes que contribuyan a mejorar su nivel de vida.
- Capacitar a sus educadores y coordinadores, en temas estratégicos para sus comunidades: (protección de costumbres étnicas y culturales, liderazgos, participación política, gestión de proyectos).

Dimensión

Natural

1.7.2 Dimensión Natural

Desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible se plantean el 13 y el 15, para frenar la destrucción de los bosques y ecosistemas terrestres.

- Innovar, educar para la Producción limpia. Minería amigable con el ambiente, Manejo sostenible de los bosques, protección de cuencas hidrográficas, construcción de estufas eficientes o ecológicos.
- Ejecutar programas de reforestación, protección de cuencas hídricas. Estructurar programas de educación ambiental que procuren el buen uso de los recursos naturales del Municipio.
- Siembra de 1000 árboles nativos que contribuyan a la preservación del aire, y del medio ambiente.
- Siembra de árboles frutales en los parques o lugares aledaños a centros urbanos, que permitan la convivencia cercana con nuestras aves y fauna silvestre
- Propender y apoyar caminatas ecológicas para concienciar a las personas sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y del recurso hídrico.

1.7.2.1 Programa Medio Ambiente

- 1.7.2.1.1 Proyecto Protección de nacimiento de aguas.
- 1.7.2.1.2 Parque Nacional Natural de las Orquídeas.

1.7.2.2 Programa Cambio Climático

- 1.7.2.2.1 Proyecto Frontino siembra
- 1.7.2.2.2 Pequeñas acciones – grandes cambios

1.7.2.3 Programa Ecoturismo

- 1.7.2.3.1 Proyecto Corredores turísticos
- 1.7.2.3.2 Proyecto formación del campesino para el turismo

Dimensión



Público-Colectiva

1.7.3 Dimensión Pública-Colectiva

El cierre de brechas entre lo urbano y lo rural, está íntimamente relacionada con la comunicación, y por ende con el buen estado de las vías. Es así como se mejorará la vía Nutibara-Frontino, siempre procurando cualquier inversión e intervención a esta vía, ya sea en placa huella o en pavimentación, de Nutibara hacia Frontino, adelantando una gestión desde el gobierno Nacional, en el programa de caminos por la Paz de 5km en dirección al casco urbano, eje de nuestra vida económica y social.



1.7.3.1 Programa de equipamientos

- 1.7.3.1.1 Mejoramiento de ambientes escolares
- 1.7.3.1.2 Mejoramiento y construcción de equipamientos

1.7.3.2 Programa de Espacio Público

•Se desarrollarán estrategias para garantizar el espacio público como un lugar de encuentro ciudadano por excelencia.

- 1.7.3.2.1 Mejoramiento y mantenimiento de espacio público a través de campañas como “*Manguruma caminable y peatonal*” que será un trabajo colectivo y concertado, con todos los actores vinculados, como lo son comunidad en general y dueños de locales comerciales.
- 1.7.3.2.2 Establecer en Frontino horarios de cargue y descargue de la mercancía, para mejorar la movilidad vehicular y peatonal en el municipio.
- 1.7.3.2.3 Propiciar espacios de ciclo-turismo, para el aprovechamiento del tiempo libre y sano esparcimiento, donde se podrá, como valor agregado, visitar sitios turísticos cercanos al casco urbano, con el acompañamiento institucional: Tránsito, policía Nacional, Junta de Deportes y Hospital.

1.7.3.3 Programa de Patrimonio

- 1.7.3.3.1 Mejoramiento y construcción de espacios patrimoniales y culturales.
- 1.7.3.3.2 Recuperación del museo arqueológico de Frontino.
- 1.7.3.3.3 Aprovechamiento en todas sus dimensiones del Palacio de la Cultura, con programas afines al Patrimonio Cultural de municipio, impactando esa localidad específica de la Plazuela Cristo Rey hasta las Mercedes.
- 1.7.3.3.4 Recuperación del Patrimonio histórico y arquitectónico; antigua escuela Miguel Antonio Toro

1.7.3.4 Programa de Servicios Públicos

El agua es un recurso vital para la vida, sin agua potable no hay vida Es obligación del municipio garantizar a la población agua potable y saneamiento básico (Ley 142 de 1994, Régimen de servicios públicos domiciliarios).

1.7.3.4.1 Proyectos

- Implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, monitorear el Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos, Evaluar el Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos, Hacer seguimiento Plan de Manejo Integral de los Residuos Sólidos Hospitalarios y Especiales.
- Se gestionará los recursos humanos, técnicos y económicos con el sector público y privado para llevar agua potable a las comunidades rurales a través de abastos comunitarios de agua, acueductos veredales y multiveredales.
- Seguimiento e implementación de mejoras al acueducto del área urbana, el de Nutibara y los priorizados en ejercicios comunitarios.
- A través del plan de ordenamiento territorial y de la organización del territorio a través del agua, contribuir a la legalización de predios en el corregimiento la Blanquita Murri, con el fin de, una vez determinados dichos espacios, adecuar este centro poblado para la construcción del acueducto y alcantarillado, para mejorar su calidad en materia de saneamiento ambiental.
- Fortalecimiento de la estructura administrativa y técnica de la Empresa Municipal de Servicios.
- Terminar la planta PETAR del municipio, para conducir allí todas las aguas residuales, contribuyendo al cuidado de las cuencas cercanas y el aprovechamiento del recurso hídrico en otro tipo de proyectos, como la piscicultura.

1.7.3.5 Programa de Movilidad

- Así mismo se adelantará un estudio detallado de todas las vías de nuestro municipio, para realizar un ejercicio participativo con la asocomunal de planeación y priorización de intervención.
- Frontino proyectado hacia el puerto de Urabá: Frontino se conectará con el corredor vial hacia Medellín y Urabá por medio de dos vías, una principal hacia la ciudad y otra alternativa que nos conectara al puerto por las veredas de Musinga, Paso Ancho, Monos, Fuemia, Rio Verde y Murindó para conectarse con la troncal Mar dos.
- Por consiguiente, esta propuesta, velará por la construcción, conservación y protección de las vías urbanas y suburbanas del municipio, igualmente adelantar la coordinación con la entidad territorial limítrofe para la solución de problemas comunes.

1.7.3.5.1 Movilidad humana

1.7.3.5.2 Señalización rural



Dimensión

Ocupación

1.7.4 Dimensión de ocupación

1.7.4.1 Programa Centros Poblados

1.7.4.1.1 Mejoramiento de centros poblados

1.7.4.2 Programa Vivienda

La vivienda es un derecho fundamental según la Constitución de 1991.

1.7.4.2.1 Proyectos

- Sanear, promover y apoyar programas de viviendas de interés social (mejoramiento de vivienda y construcción de vivienda nueva, cómoda, digna y perdurable tanto urbana como rural).

- Dirigir acciones a la compra y legalización de predios, la autoconstrucción y al uso de materiales alternativos, para la reducción de costos en la construcción, demarcan un compromiso amplio por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio. Al respecto, la gestión de recursos a nivel departamental nacional e internacional es un criterio importante de señalar, pues se determinan las acciones con el Fondo de Vivienda de Interés Social.



1.7.4.3 Programa Planeación Territorial

1.7.4.3.1 Formulación de proyectos integrales de vivienda

1.7.4.3.2 Implementación de la herramienta del catastro multipropósito para conocer desde el punto de vista rural la situación predial

1.7.4.3.3 Ejecución en los territorios de la jurisdicción agraria que permitirá resolver los conflictos de tierras y sus propietarios.

Dimensión

Institucional

1.7.5 Dimensión Institucional para un buen gobierno

1.7.5.1 Programa

1.7.5.1.1 Proyectos

- Implementar las medidas necesarias para modernizar la gestión pública y garantizar mayor, oportuna, eficiente y eficaz prestación del servicio, además del buen uso de los recursos, en pro del beneficio de las comunidades.

- Rendición de cuentas.

- Gobierno abierto.

- Procesos integrales de evaluación institucional y capacitación.

- Promover la cooperación entre los diferentes municipios del occidente antioqueño y promover su asociación.

- Gestión de cooperación internacional.



Dimensión

Socio-económica

1.7.6 Dimensión socio-económica

1.7.6.1 Programa de Desarrollo Económico

A través del apoyo al campo, el incremento de la productividad técnica, la formación del capital humano, la promoción del emprendimiento y la gestión proyectos y microcréditos para el desarrollo rural.

1.7.6.1.1 Proyectos

- Subsector Panelero: En el cultivo de la caña de azúcar, somos referente a nivel departamental por la productividad por hectárea, es uno de los principales renglones de la economía generadores de empleo y por consiguiente será prioritario la gestión tanto de recursos como de la vinculación de la academia para mejorar los rendimientos que generan a los productores. Es necesario revisar y decidir sobre temas como la Planta de Mieles y de Alcohol Carburante.

- Subsector Cafetero: Fomentar y desarrollar proyectos de “producción de cafés especiales” en cooperación con el comité Departamental de Cafeteros, Departamento, Municipio y comunidad.

- Subsector Pan Coger – SEGURIDAD ALIMENTARIA: Frijol, Maíz, Legumbres, Hortalizas. Esta es un área de gran potencial. Frontino se transformará en una despensa agrícola que abastecerá, no solo el mercado local, sino el mercado de Urabá. De igual manera brindar la asistencia técnica donde se le garantice acompañamiento técnico desde su producción, siguiendo la cadena productiva, hasta el consumidor final y con capacitación y acompañamiento para que esta dinámica sea auto sostenible y por ende duradera en el tiempo. Frontino incrementará su participación en la oferta agrícola en el occidente (actualmente el 9,2%, según datos del DEL). Igualmente participa con el 6,15% del PIB regional, luego es importante incrementar esta participación y así posicionarnos en el occidente como un municipio productor y oferente de alimentos.

- Establecer en el municipio, un programa de cultivo de productos de pan coger, donde el municipio suministra semillas y fertilizantes, garantizando cosechas permanentes todo el año.

- Subsector Frutales: Aguacate, Lulo, Cítricos, Guayaba, Tomate de Árbol, Maracuyá, Granadilla. Importante sector que podemos potenciar con emprendimientos y acuerdos comerciales.
- Fomentar la creación de empresas dedicadas a transformar la producción agropecuaria del municipio a través del valor agregado a dichos productos.
- Subsector Ganadero: Ganado bovino (leche y carne), Acompañar a los ganaderos con el fin de mejorar praderas, mejoramiento genético, y de manera conjunta, concertar estrategias necesarias para su mercadeo en pie, y con la visión de la materialización del frigorífico de Cañasgordas.
- Subsector especies menores: Cabras, cerdos, gallinas, pollos, conejos. Su fomento garantizará a la comunidad rural la seguridad alimentaria y la atención de proteína rápida
- Subproductos Forestales maderables y Productor Forestales no maderables: El bosque no solo es madera, también tenemos otros importantes productos como las resinas, semillas, aserrín, entre otros.
- Subsector minero: Acompañamiento al sector minero mediante la asesoría y asistencia Minera en Frontino. Se asesorará y acompañará ante la Autoridad Minera (fiscalización y titulación) y ante la Autoridad Ambiental (estudios de impacto ambiental, planes de manejo, planes de cierre y abandono, reconfiguraciones, llenados, retro llenados, revegetalización y reforestación), entre otros.
- Subsector comercio: como actores importantes para la generación de empleo, tendrán un relacionamiento horizontal y permanente con la administración municipal.
- Subsector Turismo: Identificación de atractivos turísticos asociados a la arqueología, la historia, los recursos naturales, (estancias paneleras, cultivo de caña, basílica menor, caminos rurales, monte del municipio, minas de oro en el Cerro, Chorro de San Pedro, los Resguardos indígenas, las fincas paneleras), para la construcción y promoción del turismo de naturaleza y comunitario.
- Subsector Ambiente: Propender por el estudio, cuidado y desarrollo de turismo científico en el Parque Nacional Natural las Orquídeas y la reserva forestal de Carauta.
- Generación de empleo: Gestionar la suscripción de convenios con el Sena, Universidades y organizaciones Sin Ánimo de Lucro para implementar programas de capacitación para el trabajo, formación técnica profesional, creación de microempresas y el desarrollo de capacidades individuales y colectivas para que impulsen la generación de empleo productivo.
- Establecer mesas de trabajo, para estructurar la competitividad de las cadenas y facilitar la implementación de productos y servicios para la formalización y fortalecimiento de los productos.

1.8 Proyectos estratégicos

- Frontino una despensa de sus propios alimentos.
- El empleo juvenil en apoyo a los emprendimientos del municipio que hoy alivian la economía de los hogares.
- En educación estímulos vs resultados, donde se destacará mediante reconocimiento en especie tanto a educadores destacados como estudiante que den muestra de ello con su mejor rendimiento académico. Frontino superando resultados en pruebas saber.
- Estímulos vs resultados para deportistas destacados que proyecten a Frontino en el orden inter municipal y departamental.
- Gestión con la gobernación y la nación para proyectar a Frontino hacia el puerto de Urabá por el corredor Murri, Nutibara, y todo el cañón de río verde.
- Soberanía alimentaria en campo
- Etnias territoriales
- Mujeres con sabor a café
- Proyecto Rurales Integrales, como instrumento de planificación rural

1.9 Plan de inversiones

1.9.1 Inversión financiera

El programa de gobierno considera el presupuesto como un instrumento para la gerencia pública, el cual permite alcanzar los objetivos e indicadores propuestos, a continuación, se muestra la inversión del municipio:



El mayor rubro en inversión presupuestal es salud, el cual representa un 56%, que está asociado al régimen subsidiado, la salud pública, la salud ambiental y otros. Así mismo se el rubro de transporte, equipamientos y fortalecimiento institucional, definen las mayores inversiones recurrentes del municipio.



EDUCACIÓN	1.863.560.345
SALUD	16.046.890.487
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.136.968.300
DEPORTE Y RECREACIÓN	325.680.731
CULTURA	309.911.282
SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS	217.772.675
VIVIENDA	505.808.788
AGROPECUARIO	291.864.549
TRANSPORTE	3.742.873.747
AMBIENTAL	170.305.384
CENTROS DE RECLUSIÓN	44.000.000
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	80.044.288
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	30.049.927
EQUIPAMIENTO	2.665.816.074
DESARROLLO COMUNITARIO	69.004.126
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	172.096.666
JUSTICIA Y SEGURIDAD	116.825.348

A partir de lo anterior, se define lo que recurrentemente el municipio invierte anualmente, en dicho caso las proyecciones del programa de gobierno serían planeadas a cuatro (4) años. La planificación financiera del programa de gobierno se basa en un presupuesto de 28.000'000.000.



Hernán Darío Vélez Monroy

POR UN FRONTINO MAS HUMANO

Programa de Gobierno

2024-2027